



MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021

M^a ÁNGELES SOSA HERNANDEZ | directora |

- 1. FUNDACION: HISTORIA**
 - 1.1. 90 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION**
- 2. MISIÓN, VISIÓN, VALORES**
- 3. LA RESIDENCIA**
 - 3.1. SERVICIOS**
 - 3.2 ACTIVIDADES**
- 4. EL CENTRO**
 - 4.1 ACREDITACION**
 - 4.2 AUTORIZACIONES SANITARIAS**
 - 4.3 CONVENIOS**
 - 4.4 CERTIFICACIONES Y AUDITORIAS**
 - 4.5 AYUDAS Y SUBVENCIONES**
- 5. NUESTRO EQUIPO**
 - 5.1 ORGANIGRAMA**
 - 5.2 PERSONAL**
 - 5.3 FORMACIÓN**
- 6. DEMOGRAFIA**
- 7. ANALISIS Y PROPUESTAS DE MEJORA**

1. FUNDACIÓN: HISTORIA

La Fundación Tejada de la Santa Caridad fue constituida en Ayamonte, en cumplimiento del testamento de D. Manuel Lerdo de Tejada y Obando, el 25 de noviembre de 1932 con carácter de fundación perpetua, local y cristiana. De acuerdo a sus Estatutos su objeto es la creación y el mantenimiento de residencias o centros de acogida para personas mayores de ambos sexos en las que se les proporcionen asistencia, vestido, alimento y los demás cuidados necesarios para la vida, se les asista en sus enfermedades y se les entierre cristianamente a su fallecimiento.

D. Manuel Lerdo de Tejada y Obando nació en Ayamonte en 1835. Casado con Dña. María del Pilar Garcés de la Feria no tuvieron descendencia y dejaron sus bienes para la creación de la Fundación. Una vez fallecida Dña. María del Pilar, se constituyó la Fundación de acuerdo al criterio de los albaceas, los cuales fueron, de acuerdo a la voluntad testamentaria de D. Manuel, los primeros patronos. Estos fueron el Rvdo. Padre Ainé Carbonell y D. Prudencio Gutiérrez García, abogado, quien a su vez también testó sus bienes a favor de la Fundación.

Inicialmente la gestión de la Residencia estuvo a cargo de la Comunidad Religiosa de las Hermanas de los Ancianos Desamparados, quienes estuvieron hasta 1971, año en el que dejaron la institución y se marcharon con los ancianos y enseres a Huelva y Aracena, donde tenían residencias.

La noticia de la marcha de los ancianos se recibió en Ayamonte con sorpresa y gran tristeza, llegando el malestar popular al alcalde, entonces D. Antonio Concepción Jiménez, quien promovió la vuelta de los ancianos y la puesta en marcha del Patronato de la Fundación de acuerdo a lo dispuesto por el fundador. El Patronato se convierte en el órgano de gobierno de la Fundación, y a este le corresponde cumplir con los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que componen su patrimonio y está compuesto por el Sr. Obispo de la Diócesis de Huelva, el Sr. o Sra. Alcalde/sa de Ayamonte, el Sr. Párroco de Ntra. Sra. de las Angustias y el Sr. Párroco de Ntro. Señor y Salvador. Los patronos ejercen su cargo de manera gratuita, en ningún caso podrán recibir retribución por el desempeño de su función.

El Patronato, para la mejor gestión de la Fundación, nombra a un Delegado del Patronato, que sirve de enlace entre el Centro y los patronos, y cuya misión es poner en marcha los proyectos aprobados por el Patronato y rendir cuentas de la gestión. El Delegado también es el encargado de mantener el código ético y moral que equilibra la supervivencia de la Fundación.

La Fundación se rige por la normativa referente a las fundaciones, en especial la Ley 10/2005 de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Está tutelada por el Protectorado de Fundaciones Andaluzas y registrada con el número 00290 en el Registro de Fundaciones de Andalucía, en la clasificación tercera de centros benéfico-asistenciales.

1.1. CELEBRACION 90 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION

En 2022 se cumplen 90 años de la creación de la Residencia como centro. En estos casi 90 años, la Residencia ha sido una institución ejemplar y muy querida por los ayamontinos. Han sido cerca de 500 personas las que han prestado sus servicios como trabajadores y más de 3.000 mayores los que han recibido nuestra atención y cariño, siendo además incontables las atenciones y actividades desarrolladas por voluntarios, familiares y socios de Fundación.

En este año que comienza, y hasta el 25 de noviembre de 2022, vamos a recordar y homenajear a todos los que, de una forma u otra, han tenido relación con la residencia y han contribuido a que ésta sea uno de los mejores centros residenciales de la provincia de Huelva. También servirá para dar las gracias por todo el cariño que han recibido los abuelos y la propia residencia, e invitamos a todos los ayamontinos a participar de los actos que se vayan a celebrar a lo largo de este año.

2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

Tal y como se ha mencionado en el objeto de la Fundación, la misión de la misma es la creación y el mantenimiento de residencias o centros de acogida para personas mayores de ambos sexos en las que se les proporcionen un servicio asistencial cálido y respetuoso con su dignidad, dirigido a mejorar su calidad de vida y preservar su máxima integración; Realizando de forma paralela un servicio de apoyo a los familiares y creando un entorno de trabajo que permita el desarrollo de nuestro personal y la integración de nuestra institución en la sociedad para la mejora de nuestros usuarios.

Visión

Ser uno de los centros para personas mayores de referencia de la Provincia de Huelva, potenciando la actividad asistencial, su espiritualidad cristiana y fortaleciendo el sentido de pertenencia al municipio de Ayamonte.

Valores

La Fundación pertenece a la Patronal LARES y bajo su nombre, nos hemos asociado instituciones, a quienes nos caracteriza una larga e intensa historia de servicio a las personas, un espíritu ajeno a todo interés lucrativo, y una inspiración e impulso nacidos de la SOLIDARIDAD y el COMPROMISO social. **Los Valores sobre los que se sustenta son:**

- La Fundación comparte y tiene su razón de ser en los **valores cristianos**, en especial en la virtud de la **Caridad**.
- **La Dignidad de toda persona**; La persona se constituye en razón de ser de nuestro servicio. Estamos comprometidos en la defensa de su dignidad y sus derechos, tanto más cuanto permanecen en situación de vulnerabilidad.

- **La vejez, etapa de plenitud;** Reconocemos la vejez como una etapa de plenitud de vida y experiencia, capaz de aportar a la sociedad y a otras personas, con sentido de solidaridad y corresponsabilidad superando individualismos.
- **Cada persona es única y pluridimensional;** Consideramos la persona en todas sus dimensiones –física, psíquica, emocional, social y espiritual-. Nuestros servicios atienden todas ellas, desde el convencimiento añadido de que cada persona es una realidad única e irrepetible.
- **Calidad asistencial y relacional;** Estamos comprometidos en la búsqueda de la excelencia de los servicios, e incorporamos a ese proceso de mejora los avances tecnológicos y las mejores prácticas, a la vez que mantenemos nuestro objetivo e ilusión de que nuestros mayores se sientan como en casa. La atención de nuestro personal, las instalaciones y el ambiente familiar invitan a sus residentes a relajarse y disfrutar. Esta Institución se preocupa por mantener los valores tradicionales, integrar a nuestros usuarios en nuestro entorno y a la vez cumple todos los requisitos necesarios para garantizar la calidad de vida de los mismos.
- **Compromiso ético;** Nuestras decisiones y actuaciones profesionales sobre las personas, están basadas en el respeto de su autonomía, la búsqueda de su bienestar y la justicia.
- **Solidaridad;** La solidaridad nos configura como red, nos lleva –como instituciones- a compartir nuestro saber hacer, a apoyarnos mutuamente, y a fortalecer el sector solidario del que formamos parte, frente a la mercantilización de los servicios y la instrumentalización de las personas.

3. LA RESIDENCIA

La Residencia actual se ubica en C/ San Antonio, nº 56, en pleno centro del municipio de Ayamonte, se encuentra a pocos minutos de cualquier punto de la localidad. En un alto que le proporciona unas inigualables vistas al río Guadiana y en una parcela que con sus 12.000m² de superficie dispone de jardines para el esparcimiento de los usuarios y amplia zona de aparcamientos.

Consta de dos edificios bien diferenciados y unidos mediante una pasarela. El proyecto inicial de una sola planta, la denominada parte antigua, de 1979, se ha ido reformando y actualizando durante los años de su existencia, constando actualmente de 2 plantas y varias alas de habitaciones. Un segundo edificio con dos plantas, la parte nueva, puesto en funcionamiento en 2006.

Tiene una capacidad para 129 residentes, en habitaciones individuales y dobles (total 68 habitaciones).

Además de las habitaciones, distribuidos en ambos edificios, la residencia cuenta con los siguientes espacios: sala de atención médica y enfermería, talleres ocupacionales y de actividades, despacho de atención social, despacho de atención psicológica, sala de fisioterapia, varios comedores, salas de estar, biblioteca, cocina, lavandería, capilla...

3.1. Servicios

La Residencia Lerdo de Tejada ofrece un servicio de máxima calidad tanto a las personas que se encuentren en estancias permanentes, como aquellas que necesiten una atención temporal (respiro familiar, convalecencia o rehabilitación).

Nuestra cartera de servicios:

- Atención integral a las Actividades Básicas de la vida diaria
- Atención por equipo técnico multidisciplinar
- Fisioterapia y rehabilitación
- Atención psicológica
- Servicio de enfermería
- Servicio médico*
- Servicio farmacéutico*
- Trabajo social
- Terapia ocupacional
- Educadora social
- Talleres de memoria y estimulación cognitiva
- Oxigenoterapia
- Servicio de podología**
- Limpieza
- Lavandería
- Cocina propia
- Control por nutricionista con dietas específicas
- Peluquería
- Servicio religioso
- Biblioteca
- Servicio de acompañamiento exterior**
- Tramitación documental
- Salidas programadas
- Servicio de mantenimiento
- Wifi
- Acceso a nuevas tecnologías

**servicio externo*

***servicio sujeto a pago*

3.2. Actividades

A continuación, se detallan todos los talleres que se han llevado a cabo por el departamento de Terapia Ocupacional en el 2021:

➤ **ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA (AVD)**

Las AVD son todas aquellas actividades, gestos y hábitos realizados cotidianamente por un individuo con el objeto de cuidar de sí mismo y que son básicas para su independencia personal. Estas se clasifican en básicas, tales como el aseo, vestido, alimentación, deambulación y transferencias entre otras y actividades instrumentales como ir de compras, usar el teléfono etc. El Terapeuta Ocupacional se encarga de evaluar estas tareas y entrenar a la persona en las que necesite ayuda para su realización.

- **Objetivos:**

Conseguir que la persona sea lo más independiente posible dentro de su entorno, manteniendo o incrementando las capacidades necesarias para facilitar su autonomía personal.

➤ **ESTIMULACIÓN COGNITIVA**

- **Objetivos:**

Mejorar y/o mantener el estado cognitivo y funcional, incrementando la autonomía personal en las actividades ocupacionales del residente.

Las sesiones se realizan con actividades que incluyen la estimulación y el entrenamiento de las áreas cognitivas, tales como la atención, memoria, praxias, gnosias, etc. estas sesiones se llevan a cabo desde diferentes metodologías, bien de manera individual o colectiva y para ello utilizamos diferentes materiales como fichas o puzles.

- **Calendarización:** Jueves de 11:00 a 13:00 horas (sesiones individuales) y viernes de 12:00 a 12:30 horas de manera grupal.
- **Media de participantes:** grupos de 10 residentes (taller individual) y 15-20 residentes en la sesión grupal.

➤ **GIMNASIA DE MANTENIMIENTO**

- **Objetivos:**

Mejorar y/o mantener el estado físico del residente el mayor tiempo posible, retrasando el deterioro gradual propio de la edad. Se trabaja el esquema corporal, la lateralidad, la orientación, la coordinación dinámica general y el equilibrio.

- **Calendarización:** Viernes de 11:00 a 12:00 horas.
- **Media de participantes:** 20-25 residentes.

➤ **LUDOTERAPIA**

- **Objetivos:**

Utilizar el juego como medio para la expresión y la comunicación de las personas mayores. Mediante esta técnica se desarrollan habilidades físicas, perceptivas y sensoriales.

- **Calendarización:** Viernes de 12:30 a 13:00 horas y tardes alternas (no coincidiendo con visitas)
- **Media de participantes:** 15-20 residentes.

➤ **TALLER REPOSTERIA**

- **Objetivos:**

Potenciar las capacidades manipulativas y cognitivas de los residentes además de trabajar con ellos una actividad instrumental como es el cocinar. También se mejoran las relaciones sociales y la autoestima.

- **Calendarización:** último martes del mes de 11:00 a 13:00 horas.
- **Media de participantes:** grupo de 4-6 residentes. Cada mes participa un grupo.

➤ **TALLER DE COCINA**

- **Objetivos:**

Al igual que en el taller de repostería, potenciar las capacidades manipulativas y cognitivas de los residentes además de trabajar con ellos una actividad instrumental como es el cocinar. Además se mejoran las relaciones sociales y la autoestima.

- **Calendarización:** miércoles alternos de 11:00 a 13:00 horas.
- **Media de participantes:** 18-20 residentes.

➤ **TALLER PINTURA**

- **Objetivos:**

Con la pintura se desarrollan múltiples y variadas capacidades, como son la paciencia y la concentración, la perseverancia o la expresión y diversión.

- **Calendarización:** jueves de 16:00 a 17:30 horas.
- **Media de participantes:** 8-10 residentes.

➤ **TALLER DE RADIO**

- **Objetivos:**

Participación activa del adulto mayor en la sociedad.

- **Calendarización:** martes alternos de 11:00 a 13:00 horas.
- **Media de participantes:** grupos de 3-4 residentes.

➤ **LABORTERAPIA**

- **Objetivos:**

Aprovechando las festividades, días señalados, actividades organizadas por el centro, etc., los residentes realizan trabajos manuales semanalmente. Con estas actividades (pintar, pegar, recortar, plegar, coser...) se pretende trabajar las diferentes capacidades y habilidades como la movilidad articular de miembros superiores, la orientación, la creatividad, relaciones sociales, etc. Parecen pasos muy sencillos, pero a veces suponen un gran reto para nuestros mayores, por lo que las actividades propuestas se adaptan a cada uno de ellos. Ver el resultado final de estas manualidades supone un aumento de motivación y autoestima para seguir participando cada día en los talleres programados.

- **Algunas manualidades llevadas a cabo:**

- Disfraz de Carnaval y decoración de carnaval.
- Elaboración abanicos para el Día de Andalucía.
- Pasos y mural de semana Santa.
- Decoración de abanico con pintura
- Cruz de mayo
- Murales (día de los abuelos, día del Padre)
- Broches de fieltro
- Decoración para navidad

- **Calendarización:** martes de 11:00 a 13:00 horas.
- **Media de participantes:** grupo de 10-12 residentes.

➤ **TALLER MÁNDALAS**

- **Objetivos:**

Favorecer la creatividad, la concentración, la paciencia y además activar la energía positiva de los residentes.

- **Calendarización:** miércoles alternos y sábados de 11:00 a 13:00.
- **Media de participantes:** grupo de 10-12 residentes.

➤ **TALLER DE BELLEZA**

- **Objetivos:** Favorecer la autoestima de los residentes.
- **Calendarización:** varios días al mes en horario de tarde.
- **Media de participantes:** grupo de 10-12 residentes.

➤ **CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS:**

- **Objetivos:**

Es una actividad muy positiva en la que disfrutan mucho.

- **Calendarización:** último jueves del mes de 16:00 a 16:30 horas.

- **Media de participantes:** todos los residentes presentes en los salones del centro.

➤ **ACTIVIDADES/ SALIDAS SOCIOCULTURALES:**

- **Objetivos:**

A lo largo de todo el año se realizan salidas al exterior. Unas culturales, otras por ocio... pero todas ellas con una finalidad: mantener el vínculo de las personas con su entorno habitual y favorecer las relaciones sociales y personales. Este año debido a la situación por el coronavirus, no hemos podido llevar a cabo estas actividades.

Al igual que las salidas, también realizamos numerosas actividades en nuestro centro, como es el baile de carnaval. Estas actividades también han tenido que ser modificarlas y adaptarlas a la situación incluso alguna ha habido que suspenderla, como por ejemplo la visita que recibimos año tras año de diferentes coros de campanilleros.

- **Algunas actividades que hemos llevado a cabo en este año tan distinto:**

Con motivo del Covid-19 apenas se han podido llevar a cabo actividades socioculturales ya que la mayor parte del año el centro a mantenido cerrada sus puertas sin que la gente del exterior haya podido entrar. Tampoco se han podido llevar a cabo las salidas socioculturales que se llevaban a cabo durante todo el año.

Algunas salidas que hemos realizado son:

- Desayuno y paseos por el centro de Ayamonte incluido el Maercado de Abasto.
- Visita al Sinpecado de la Virgen del Rocio.
- Visita al parque de mayores.
- Paseo por la Playa.
- Visita a San Antonio (punta del Moral)
- Visita San Diego de Alcalá (Ayamonte)
- te)
- Visita Iglesia de la Merced.

Algunas actividades que hemos realizado en el centro son:

- Baile de Carnaval
- Celebración Día de los abuelos.
- Coro de Villancicos.
- Mañanas de fiestas al aire libre.

CONCLUSIONES

Debido a la situación que por segundo año consecutivo hemos vivido, la programación de actividades ha sufrido cambios a lo largo del año ya que nos hemos tenido que ir adaptando día a día a las circunstancias del covid. Ha habido semanas en que los residentes no han podido salir de las habitaciones porque han debido guardar asilamiento y en esos casos hemos tenido que adaptar las actividades programadas. Normalmente en esta situación sobre todo se ha llevado a cabo

sesiones de estimulación cognitiva individual en las habitaciones, sobre todo para potenciar las capacidades mentales que tanto se han visto mermadas en este tiempo.

Nos hemos centrado también en que los residentes mantuvieran el contacto con sus familiares a través de video-llamadas o mediante visitas programadas.

PROPUESTAS:

Para el año 2022, hemos realizado una programación anual que iremos adaptando a las circunstancias Covid. Continuaremos realizando cada uno de los talleres que se han llevado a cabo durante el año 2021 ya que además de haber tenido una buena aceptación por parte de los usuarios, creemos que son las adecuadas para potenciar las capacidades y conseguir los objetivos que con cada una de ellas nos hemos propuestos.

En tales actividades hemos incluido algunas modificaciones, por ejemplo, el taller de gimnasia de mantenimiento se realizará dos veces por semanas en lugar de una, ya que consideramos que es una actividad favorecedora y con la que potenciamos las capacidades físicas de los residentes. También se llevarán a cabo más sesiones de estimulación cognitiva de manera individual ya que hemos notado un gran deterioro de dichas capacidades debido a la pandemia.

4. EL CENTRO

4.1. Acreditación

En este año se solicitó la renovación de la Acreditación del centro. Estamos pendientes de la visita de los técnicos al centro para su resolución, pero debido a retrasos internos de la administración, no han venido aún. Nos notificaron la prórroga de la vigencia de la acreditación hasta el 31 de diciembre de 2021 y posteriormente hasta el 31 de diciembre de 2022.

4.2. Autorizaciones sanitarias

La Fundación Tejada está inscrita en el Registro de Centros y Establecimientos Sanitarios con el N.I.C.A. 30043, y tiene vigentes en la actualidad las siguientes unidades asistenciales:

- Área de Enfermería
- Área de Fisioterapia
- Área de Psicología
- Área de Terapia Ocupacional
- Depósito de medicamentos

Tras la solicitud de renovación de la Autorización administrativa de Funcionamiento del Centro el pasado mes de abril, se nos notifica la renovación por 5 años, por lo que tendría vigencia hasta agosto del año 2026.

Actualmente, continuamos a la espera del trámite de puesta en marcha del “depósito de medicamentos”, según el Decreto 512/2015 de 29 de Diciembre. En la última comunicación con el servicio que lo gestiona, nos confirmaron que estaban llevando a cabo una prueba piloto en un centro de la capital, pero que aún estaban perfilando. No tenemos noticias nuevas sobre esto.

4.3. Convenios

En la actualidad la Fundación tiene suscritos convenios con las siguientes entidades:

- Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía. Junta de Andalucía. Como centro de residencia para mayores, teniendo concertadas 107 plazas de la Residencia hasta el 30 de noviembre. A partir del 1 de diciembre se aumentó el convenio a 115 plazas.
- Diputación de Huelva: Concierto de 1 plaza de Residencia, a extinguir.
- Ayuntamiento de Ayamonte:
 - Para la cesión de espacios a la Delegación de Salud de la Junta de Andalucía con la finalidad de que pueda prestar servicios de fisioterapia a la población de Ayamonte y su entorno, aunque la actividad se ha visto suspendida a causa de la pandemia, y no se prevé reanudación.
 - Para la formación de jóvenes en el área de atención a personas dependientes.
 - Convenio de colaboración para cumplimiento de trabajos en beneficio de la comunidad.
- Convenio de colaboración con centros de formación para prácticas de alumnos con:
 - Instituto Padre José Miravent, de Isla Cristina, para prácticas de alumnos del curso “Atención sociosanitario” (Gerocultor).
 - Convenio de colaboración con Instituto de Educación Secundaria (IES) Rafael Reyes de Cartaya, para prácticas de alumnos del curso “Atención sociosanitario” (Gerocultor).
 - Convenio de colaboración con Instituto de Educación Secundaria (IES) Fuente Juncal de Aljaraque, para prácticas de alumnos del curso “Atención sociosanitario” (Gerocultor).
 - Convenio de colaboración con Universidad de Huelva y Universidad de Sevilla, para prácticas de alumnos.

4.4. Certificaciones y auditorias

El centro cuenta con las certificaciones de calidad de Gestión de Calidad de la Organización según la norma UNA-EN ISO 9001:2015 y de Calidad de los Servicios de Promoción de la Autonomía Personal según UNE 158101:2015 desde 2016. En el último ejercicio, hemos superado satisfactoriamente la auditoria de revisión anual, el 8-04-2021.

La Fundación está inscrita en el Registro de Entidades Voluntarias de Andalucía con el número 864. Por ello, y de forma voluntaria, la empresa ASM AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P. nos auditan cuentas anualmente.

4.5. Ayudas y subvenciones

Además, se solicitan las siguientes subvenciones:

- **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con cargo al IRPF:** Fase II del Proyecto integral de transformación de los servicios de la Residencia. Nos conceden 165.674,15 € para llevar a cabo la reforma de habitaciones de la zona de hombres (bajo capilla) y zona de edificio nuevo (aislamiento y consultas).

- **Convocatoria subvención Caixa:** en el primer trimestre de 2021 se pide subvención para la “Creación de unidad convivencial en ala de apartamentos”. (NO CONCEDIDA).

- **Convocatoria subvención Parlamento de Andalucía:** En agosto, se solicita la “Creación de unidad convivencial en ala de apartamentos”, mismo proyecto que en la convocatoria de la Caixa. En diciembre nos comunican que nos conceden 21.196,65 €.

- **Convocatoria “Comisión de Servicios sociales de la mancomunidad de servicios de la provincia de Huelva” (GIHASA):** se nos concede una ayuda del 25% del consumo de los dos contratos que tenemos con dicha empresa, a aplicar en cada recibo.

- **Convocatoria de la “Agencia Andaluza de la energía”:** se solicita subvención para la instalación de placas solares. Nos otorgan 12.897’32 €.

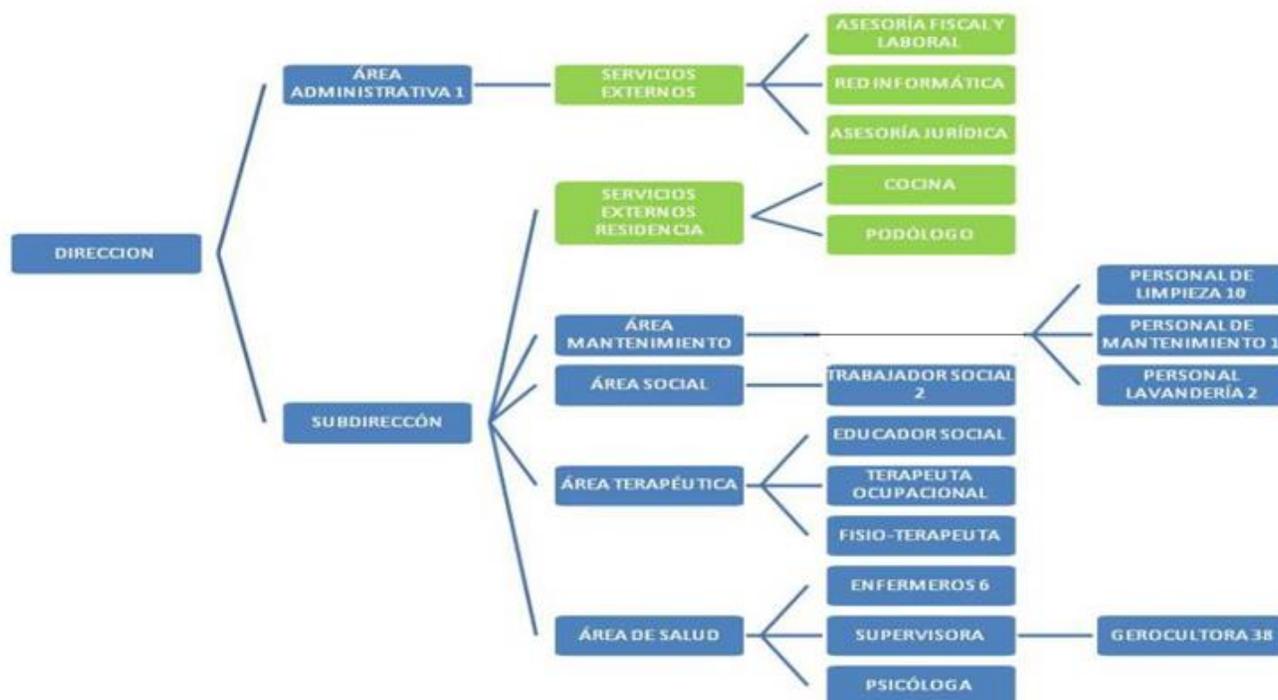
- **Ayudas de “Agencia Servicios sociales de Andalucía (ASSDA)”:** otorgan a lo largo del año 2021 dos ayudas en concepto de gasto en material covid (protección y limpieza). En la 2ª ayuda nos otorgan 27.570’88 € y en la 3ª ayuda nos otorgan 70.321’48 €. Ambos importes, recibidos en el mes de diciembre.

5. NUESTRO EQUIPO

Tenemos un magnífico equipo cuya profesionalidad y en especial su exquisito y cariñoso trato a nuestros mayores, hacen que su estancia resulte muy agradable y acogedora.

En la actualidad, la plantilla existente en la Residencia y su organización viene definida en los siguientes cuadros

5.1. Organigrama



5.2. Personal

Al final del ejercicio contamos con una plantilla en residencia que se ha completado de la siguiente manera:

Cargo	Tiempo completo	Tiempo parcial
Gerente Economista	1	-
Directora	1	-
Subdirectora	1	-
Psicóloga	2	-
Enfermero/a	3	1
Trabajador Social	1	2
Terapeuta Ocupacional	1	1
Fisioterapeuta	-	2
Supervisora	1	-
Aux. Enfermería	31	12
Personal Limpieza	4	11
Personal Administración	1	-
Personal Mantenimiento	1	0
Educadora Social	-	2
Jefa cocina	1	-
Cocinera	2	-
Pinche de cocina	-	4
TOTAL	51	35

5.3. Formación

En este año en el que a causa de la pandemia han aumentado tanto las cargas de trabajo en todas las áreas, las formaciones e informaciones han sido todas online y a través de mensajería. Se ha pasado bastante información y enlaces para que el personal pudiera hacer de manera individual los cursos que estuvieran interesados, a través de plataformas, como, por ejemplo, Escuela Andaluza de Salud Pública y sus píldoras formativas.

- Curso prevención de riesgos laborales, Empresa SPA, 2 horas modalidad on-line individual.

- Normativa vigente e información a todo el personal sobre Lavado e higiene de manos y colocación y retirada de EPI.

6. DEMOGRAFIA

Durante el año 2021 la ocupación de las plazas ha estado en una media total de 117'83, quedando de la siguiente manera, diferenciando por titularidad de las plazas tenemos:

- Plazas concertadas con Diputación Provincial de Huelva con una ocupación única de 1 plaza, a extinguir.
- En cuanto a plazas de titularidad privada, hemos tenido una media de ocupación de 14'30 plazas a lo largo de todo el año.
- Plazas de titularidad de la Junta de Andalucía ha existido una ocupación media de 103'24 plazas ocupadas.

A lo largo del año 2021 hemos tenido en total 64 ingresos. La procedencia de los nuevos residentes fueron: la mayoría de Ayamonte (27), y el resto de diversas procedencias: Lepe (10), Isla Cristina (6), Huelva (6), Cartaya (2), Villablanca (2), Punta Umbría (2), La Palma del Condado (1), Cumbres Mayores (1), Beas (1), Tharsis (1), Barcelona (1) y León (1).

Se han producido 61 bajas, de las cuales 4 traslados a otros centros de las mismas características a éste, 11 salidas voluntarias y 45 fallecimientos, de los cuales 28 fueron mujeres y 17 fueron hombres.

La media de edad de los fallecidos fue de 86'18 años, siendo el de mayor edad de 100 años y el más joven de 60 años.

7. ANALISIS Y PROPUESTAS DE MEJORA

El año 2021 ha estado marcado, de nuevo, por la Pandemia por Covid-19 declarada como emergencia sanitaria a nivel global en marzo del año 2020.

A sido un año tanto de evolución y adaptación, como también, de esperanza, ya que, con él, llegaba la tan esperada vacuna. Las normativas y las ansias generales por la “vuelta a la normalidad”, o como otros la llaman, “nueva normalidad”, han hecho que a lo largo del año hayamos tenido que adaptarnos constantemente, siempre condicionados por la situación sanitaria del propio centro.

A pesar de los contratiempos, desde la dirección del centro se ha continuado trabajando duro para que, tanto el día a día, como los proyectos aparcados por la pandemia, evolucionen y avancen.

A continuación, planteamos un análisis de los objetivos que fueron planteados en ejercicios anteriores y las nuevas propuestas para el año 2022:

Seguimiento objetivos 2021 y planteamiento nuevos objetivos para 2022:

01/2021: 2º Plan de voluntariado: realizado en el año 2021 el 2º Plan de voluntariado 2021/2024. Aprobado en reunión de Patronato el 01-06-2021.

02/2021: Proyecto integral de transformación de los servicios de la Residencia. *Solicitada subvención. El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en su convocatoria de IRPF 2020 en la que se presenta el proyecto llamado "Reforma de la residencia de la Fundación Tejada, 1ª Fase", nos conceden 159.329'16 € para llevar a cabo la construcción de una nueva ala de habitaciones, con el objetivo de modernizar y mejorar las instalaciones y el equipamiento de las habitaciones, haciendo más habitaciones individuales para poder atender a las solicitudes y comodidades del perfil de residentes actuales y poder dar respuesta a la situación sanitaria actual.*

01/2022: Ejecución FASE I : 13 habitaciones (12 individuales y 1 doble) . Licencia de obras obtenida en diciembre. Se prevé inicio en el mes de febrero.

02/2022: Fase II: concedidos 165.674,15 €. Reforma de habitaciones de la zona de hombres (bajo capilla) y zona de edificio nuevo (aislamiento y consultas). El objetivo es iniciar ejecución.

03/2021: Creación de unidad convivencial en ala de apartamentos. Se solicita en la convocatoria del Parlamento de Andalucía, y en diciembre nos comunican que nos conceden 21.196,65 €.

04/2022: Ejecución reforma unidad convivencial entre enero y mayo.

04/2021: Implantar Sistema de Gestión - Base de Datos Residentes: *tras probar resiplus y siland se decide implantar Siland.*

05/2022: Implantación total